

Abril 2024

## **Antes de hacerse un tatuaje o una perforación en el cuerpo, debe saber que usted tiene derecho a que el personal cumpla con lo siguiente:**

- Utilizar guantes limpios y desechables en todo momento.
- Lavarse las manos con agua y jabón inmediatamente antes y después de utilizar los guantes, además, debe secarse las manos con toallas desechables.
- Utilizar navajas de afeitar desechables para afeitar la zona que se va a tatuar.
- Desechar adecuadamente las navajas de afeitar de un solo uso inmediatamente después de utilizarlas.
- Utilizar agujas estériles desechables para tatuar o perforar el cuerpo.
- Limpiar y desinfectar adecuadamente la pistola de perforación después de cada uso.
- Utilizar recipientes de un solo uso para cada tinte.
- Realizar el tatuaje o la perforación corporal en un espacio que no sea o esté cerca de una zona habitada.
- No debe haber animales en la misma zona en la que se realizan los tatuajes ni las perforaciones corporales, excepto en el caso de animales de servicio o perros de patrulla.
- No comer, beber, fumar ni maquillarse en la misma zona de trabajo donde el personal realiza el tatuaje o perforación.
- Limpiar la zona de trabajo con un producto de limpieza autorizado una vez finalizado el trabajo de cada cliente.
- Contar con un tatuador o perforador que goce de buena salud.
  - Los artistas tatuadores o perforadores corporales que presenten diarrea, vómitos, fiebre superior a 100 grados, erupción cutánea, tos, ictericia (piel amarilla) o supuración de una herida abierta NO pueden prestar servicios de tatuaje o perforación corporal.

Si desea registrar una queja, llame al departamento de salud de su condado local o al coordinador de tatuajes del Departamento de Salud de Indiana al 317-234-2804.